Guayaquil, 15 de Marzo del 2009

Señores

Junta de Accionistas TRANSUQUITANA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi catidad de Comisario y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución # 90153 de mayo 4 de 1990, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2008.

- Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- 2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables
- 4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios contables generalmente aceptados por nuestras leyes.
- Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejaron la no actividad de la misma durante el periodo fiscal 2008.

Pudiendo manifestar que la compañía TRANSUQUITANA S.A., se ha mantenido en una situación aceptable ante el medio existence por el periodo fiscal 2008.

[F ABR 2009

Atentamente.

Comisario

Ing. Sara Suarez Fuentes

Reg. # 0.11453